LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 19 de Enero de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 798

LAS CONSECUENCIAS

Diarios políticos, ordinariamente bien informados, dicen que muchos Diputados fusionistas, cansados de un ministerialismo que nada les produce, han ofrecido su concurso al Sr. Romero Robledo para cuando llegue al poder el partido conservador. Lo cual, á juicio de esos ministeriales desertores, no está muy lejos.

Algún periódico, al comentar esta noticia, asegura por cuenta propia, que el número de los sagastinos aspirantes á romeristas es muy exiguo; pero agrega: «En cambio, y esto es lo verdaderamente grave para la situación política actual, muchos Diputados han manifestado al Sr. Romero Robledo que están decididos á separarse del partido fusionista para ingresar en las filas conservadoras; pero no ahora, ni cuando estos últimos vuelvan al poder, sino cuando reanudadas las tareas parlamentarias se les ofrezca la oportunidad de hacer un acto en aquel sentido, previa explicación de las causas que lo han determinado.»

«Y entonces, dice uno de los interesados, comenzará la desbandada.»

Esto, que á muchos parece inexplicable, es, sin embargo, la cosa más natural del mundo y consecuencia lógica é ineludible del modo de formarse los partidos políticos que turnan pacíficamente en la posesión del mando.

Por muy atentamente que examinemos las doctrinas de los partidarios de Cánovas del Castillo y las del bando acaudillado por Sagasta, no hallarémos entre éstas y aquéllas diferencia alguna. Sagastinos y canovistas piensan exactamente lo mismo y hacen idéntica política desde el gobierno; no hay para qué decir que esa igualdad perfecta de aspiraciones, de principios y de procedimientos caracteriza á los que siguen á Silvela y á los que obedecen á Gamazo, y á todas las tribus, sub-tribus, razas, sub-razas en que se divide en nuestro país el monarquismo.

No existiendo diferencia apreciable, ni aun inapreciable, entre los unos y los otros monárquicos, está claro que las mismas razones hay para afiliarse á uno que para afiliarse á otro; cada uno se va al ejército en que supone más fáciles los ascensos, y abandona aquellas filas cuando echa de ver que se ha equivocado.

Curiosas van á ser, y dignas de esculpirse en mármoles, esas explicaciones que los disidentes ó apóstatas (como los nombran sus correligionarios empleados) piensan dar cuando realicen el acto de iniciar la desbandada que anuncian.

Pero aun serían más curiosas, y más dignas de fama eterna, si los fugitivos hablasen con toda sinceridad y expusieran la verdadera causa de sus disentimientos.

«Yo, diría el fusionista cansado de serlo, yo me me voy con los conservadores, no porque me parezcan mejores las ideas de éstos que las vuestras; eso no lo sé, porque ni las unas ni las otras conozco, y hasta sospecho que vosotros mismos las desconocéis. No; os dejo porque me he cansado de esperar, y ya no me fío de vuestros ofrecimientos.

«Me ofrecísteis que sería ministro, y ni lo soy, ni me veo en camino de serlo. Los que ocupan las anheladas poltronas, parecen decididos á eternizarse en ellas: ministro hay que, como si no tuviese bastante con una, ocupa dos, privando asi á muchos aspirantes de obtener la recompensa que sus servicios y sus aptitudes merecen. Santo y muy bueno que para principiar la campaña formáseis aquel Ministerio de notables, del cual podría haberse dicho con más justicia;

«ni son todos los que están,
ni están todos los que son»;

porque, en efecto, la *notabilidad* de algunos de aquellos Ministros es muy discutible, y en cambio somos bastantes los notables de veras que no tuvimos la fortuna de entrar en la combinación. Santo y bueno, repito, que formáseis aquel primer Ministerio de notables; pero satisfecho aquel deseo, ¿por qué no hemos disfrutado todos de la gracia de Dios? Justo es que se tire de la cuerda para todos, ó que no se tire para ninguno. Pensar que nosotros hemos de contentarnos con desempeñar *ad perpetuitatem* el papel de jaleadores, es pensar una majadería. Ya los hemos jaleado bastante; justo es que empiecen ahora á jalearnos ellos. Los niños, en sus inocentes juegos infantiles, nos dan justamente lección y ejemplo. Juegan, es un suponer, á la comba; unos saltan y otros mueven la cuerda; pero da un tropezón el saltarín, y ocupa otro su puesto, y el que ántes saltaba pasa á mover la cuerda. Esto es lo razonable y lo justo. Lo que vosotros hacéis no tiene disculpa, y por eso nos vamos.»

Y en realidad, para los que toman la política como un *modus vivendi*, á manera de oficio y como si dijésemos *pane lucrando*, no es soportable lo que á esos descontentos sucede. Si no son Ministros, si no son directores generales, si no son contratistas, ¿cómo viven? ¿de qué se mantienen?

Para pertenecer á un partido que permanezca veinte años alejado del poder, es necesario ser republicano; porque los republicanos son los únicos ciudadanos que profesan desinteresadamente sus ideas, que no buscan en la política medro personal ni lucros más ó menos lícitos; que consagran su actividad y su inteligencia á un trabajo honrado ó una profesión conocida, y que en la política sólo ven el medio de procurar el engrandecimiento de la patria y el bienestar de todos.

Pero, es claro, los que no entienden la política de ese modo, ¿cómo han de comprender una cesantía de veinte años? ¿Qué digo, de veinte años? ¡Ni de veinte meses!

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

Noticias políticas

El general Martínez Campos en su embajada no se lleva las manos vacías.

Eso del vacío lo suele él dejar para otras cosas.

Lleva el héroe dos armas encerradas en artísticos estuches, como diciendo: estas armas pertenecen á la clase de las que no hacen pupa.

Y el sultán creerá que se les ha desceñido para regalárselas á alguno de los invictos generales que han logrado glorias en las antesalas de los ministros.

O en antecámaras de mayor elevación.

Lleva además el general Martínes Campos un hacha con incrustaciones en el mango.

Se sospecha que el hacha es la lengua de alguno de los descontentos.

Item, el embajador regalará á Muley Hassan un cuchillo magnífico.

Mejor hubiera sido enviarle una puntilla simbólica.

Para dar fin á la cuestión marroquí después del toreo de estos últimos meses.

—

Dice «La Epoca» hablando de las declaraciones que al Sr. Sagasta se le atribuyen en contra de «los chicos de la mayoría»:

«Aparte de lo que en ellas hubo de ofensa personal, gratuitamente inferida á muy dignos elementos de la mayoría, son realmente tan inusitadas, tan únicas y tan sin precedentes aquellas palabras del presidente del Consejo de ministros, que cuesta grandísimo trabajo creer que salieran de labios del jefe de un Gobierno.»

«La Epoca» anda mal de memoria.

Si así no fuera, sabría que esas declaraciones tienen precedentes.

El Sr. Cánovas no trató, en su día, con mayor blandura al Sr. Silvela ni al Sr. Villaverde.

Ni al mismo partido alfonsino de quien dijo que «no servía más que para bailar rigodones».

—

La Asociación de barrenderos que se titula Patronato de San José, ha reanudado sus tareas suspendidas desde la huelga de los empleados del ramo de limpiezas.

De manera que no sólo hubo huelga de escobas.

Sino de Ave-marías.

—

Dice un periódico:

«El ministro de Estado piensa condecorar á los maestros de escuela que más se hayan distinguido en la enseñanza.»

Moret es el hombre más chispeante de la tierra.

Condecorar á los maestros de escuela que no cobran, parece un chiste de la clase de amargos.

Y dar cruces á los que padecen hambre y sed de varias cosas, es llevar hierro á Bilbao.

¡De cruces tienen un carro los maestros!

—

La empresa arrendataria de cédulas personales de Sevilla ha sido apremiada por la administración de Hacienda para que pague 56.000 pesetas que adeuda.

El plazo que se le ha fijado espirará el 20 del actual.

Las empresas arrendatarias de cédulas sacan los cuartos á los contribuyentes pero no abonan lo prometido al Estado.

Recuerdan, sin duda, el refrán que dice: «Cobra y no pagues, que somos mortales.»

—

El conflicto de Melilla no ha dado lugar á grandes glorias; pero en cambio ha servido para conceder 2.000 recompensas.

Pues señor, si esto ha sucedido sin guerra, ¿qué hubiera pasado con ella?

Ante todo, que no se olvide la gracia que ha de otorgarse al general Martínez Campos.

Que le nombren príncipe de la Ligereza.

O duque del jabón escaso.

—

Dicen que el Sr. Silvela vuelve á la vida pública, después de cumplir la penitencia que se impuso para quitar fuerza á los enojos de Cánovas.

Pero la noticia no debe de ser cierta, porque se añade que el acerado orador irá al Senado.

Y eso sería volver al ejército entrando en la clase de reserva.

¡Admitir plaza de general de cuartel cuando tiene plaza activa el general Romero Robledo! ¡Nunca!

A no ser que el Sr. Silvela trate de eso; de no encontrarse en el campo de batalla con su adversario.

—

«El Diario de Murcia» llama á Cánovas *Augusto*.

En cuanto se enteren en la plaza de Oriente, van á llamar á Cánovas otra cosa.

EL MINISTRO DE MARINA (HIJO)

Entre las recompensas injustas que se han concedido por los sucesos de Melilla, figura la muy notable otorgada al hijo del ministro de Marina señor Pasquín (comandante del cañonero «Cuervo»), al que se le concede nada menos que la cruz pensionada de María Cristina, ó lo que es igual, la diferencia de sueldo entre el que actualmente disfruta y el del empleo inmediato superior.

Nos parece que existe demasiada «superioridad» en la recompensa, comparado con el hecho por que se otorga. No sabemos que el comandante del «Cuervo» hiciera otra cosa que lo que hubiera hecho cualquier cabo de mar; es decir, contestar con algunos disparos á los pocos que un puñado de moros hiciera á su barco.

Si en todas las recompensas dadas ha presidido la misma justicia, podemos asegurar que el desdichado Gobierno por que somos regidos es el más justo de cuantos conocieron la cristiandad.

Verdad es que mientras al señor Pasquín menor se le conceden estas recompensas, hay en Bilbao soldados inutilizados en la defensa de la patria que necesitan el auxilio de la caridad municipal para encontrar albergue en que dormir por la noche.

CORREO DE HOY

Madrid 18.

Los periódicos se hacen eco del rumor suponiendo que el señor Moret dará la batalla en el Consejo de ministros en la cuestión de ferro-carriles contra el Sr. Gamazo; pero desde luego puede asegurarse que no será verdad tanta belleza, porque Moret sabe demasiado bien que saldría vencido en esa contienda. El proyecto en favor de las compañías de ferro-carriles cuenta con la oposición de todo el país y combátenlo además varios ministros.

Dicen de Tánger que ha llegado allá el crucero «Isla de Luzon» al objeto de llevarse á un oficial de Estado Mayor que debe incorporarse á la embajada. Mañana saldrán en un vapor francés para Casablanca los corresponsales de los periódicos españoles y extranjeros que desde Casablanca irán á Mazagan por tierra, al objeto de encontrarse allí para seguir detrás de la embajada.

Madrid 18.

La regente firmó la concesión de la cruz de San Fernando laureada al general Rivera y á los señores Hernandez y Picazo.

El autor del asesinato del magistrado señor Diaz Rueda ha comido con apetito y se le ha sujetado con camisa de fuerza, pues está agitadísimo, y no recuerda lo ocurrido. Su esposa se encuentra muy mejorada.

Definitivamente mañana saldrá de Melilla el general Martínez Campos, pues ha recibido ya las instrucciones completas del Gobierno relativas á la misión que debe desempeñar cerca del sultán.

Dícese que el Gobierno teme disgustar á las empresas de ferro-carriles, pues luego podrían éstas vengarse dificultando el empréstito.

Ha causado mala impresión el hecho de que también Alemania imponga derechos interiores sobre los vinos.

Melilla 17.

Ayer desertaron otros cuatro soldados del batalló Disciplinario. Estas deserciones van picando ya en historia, sospechándose que los moros alientan á los desertores ofreciéndoles protección. Fúndanse estas sospechas en que ahora no entregan ningun desertor como lo hacían antes.

Decididamente mañana se embarcarán en el crucero «Conde de Venadito» el general Martínez Campos y las personas que le acompañan, que son: el general Rivera; el coronel Bascarán; los capitanes Sanchez de Ocaña, conde de Paredes de Navas y Moreno; los ayudantes comandante Lachambre, coronel Navio, tenientes Navarro, Busto, duque de la Seo y marqués de Baztan; los diplomáticos señores Los Arcos, padre é hijo, y Soler; el hijo del señor Moret, el doctor Saldaña y el intérprete señor Marin.

Ha llegado la escuadra, compuesta del acorazado «Pelayo» y los cruceros «Alfonso XII», «Reina Mercedes» y «Reina Regente», que acompañarán al «Conde de Venadito» hasta Mazagan.

RECURSOS DEL HAMBRE

Un sacerdote falso

Juan Bigas y Cabané, sujeto de honrados antecedentes, alto, bien parecido y de inteligencia clara y despejada, moríase bonitamente de hambre, porque su desdichada suerte no le había proporcionado medios hábiles de ganarse el cuotidiano sustento.

A manos del mozo, sin él explicarse cómo, fueron á parar unas licencias suscriptas por el entonces obispo de Madrid, Sr. Sancha, por las que el que las poseyera podía celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y predicar á los fieles congregados en el templo.

—Esta es la mía—debió decirse para sí el bueno de Juan Bigas—pongo mi nombre en el lugar correspondiente, aféitome la coronilla, visto el consabido traje talar, cálome la teja y héme hecho un señor padre de almas, aunque sea sin olor de contrición.

Y como lo dijo lo hizo, y con la mayor sangre fría del mundo se presentó al cura párroco de la iglesia de San Sebastián, solicitando una hora, para decir su misa diaria á los fieles que acostumbraban á concurrir á aquel templo, á la hora en que nuestro buen padre oficiaba. No se les ocurrió reparar en el acento extraño del sacerdote, cuando en voz alta leía el latín, ni mucho menos, en el rápido manoteo de las bendiciones que lanzaba á diestro y siniestro.

El falso padre de almas cobraba sus misitas á diez y doce reales, y así iba viviendo.

Pero como la dicha en el mundo dura poco, la de este desahogado sujeto tuvo su quiebra más pronto de lo que él hubiera deseado.

Los monaguillos que le ayudaban cuando decía misa, murmuraban del padre por lo mal que sabía el latín, y estas murmuraciones crecieron tanto, que el párroco de San Sebastián escamóse también y acechó de cerca al audaz mancebo.

Este advirtió el efecto producido y consideró prudente retirarse, trasladándose al convento del Olivar, donde, por espacio de muchos meses, continuó desempeñando á maravilla su papel, oficiando á diario y predicando cuando las circunstancias lo exigían.

Pero en la nueva iglesia no debió obtener Juan Bigas los mismos resultados que en San Sebastián, cuando súbitamente y sin que para ello pusiese pretexto ó causa alguna, abandonó el convento y se trasladó de nuevo á la parroquia de la calle de Atocha.

El párroco examinó detenidamente las licencias y hallándolas en regla, volvió á autorizarle para que continuase oficiando en aquel templo.

Pero las sospechas acentuáronse de día en día, y resuelto el cura párroco á poner en claro sus incertidumbres, llamó ayer tarde al sacerdote Bigas, y conduciéndole á un rincón de la sacristía, comenzó á examinarle de latín, exigiéndole que le recitase algunos pasajes de la misa.

El pobre mozo no pudo resistir la prueba, y cayendo de rodillas ante el verdadero sacerdote, exclamó sollozando:

—Yo no soy cura, ni nada: me moría de hambre, y hallé este medio de ganarme la vida. Haga usted de mí lo que quiera.

El párroco vaciló y estuvo á punto de caer sobre las losas de la sacristía; pero repuesto un tanto, levantó al sacrílego, y le dijo:

—El crímen por usted cometido no tiene castigo bastante. Márchese usted y que Dios le perdone.

El Juan Bigas no se hizo repetir la orden y salió de allí á buen paso.

***

Las autoridades eclesiásticas entienden ya en el asunto.

Juan Bigas, que vive en la calle de Echegaray, número 4, tercero, no había sido detenido ayer madrugada; pero la policía le seguía los pasos de cerca.

El delito cometido por el falso sacerdote de San Sebastián está previsto y penado en el Código.

CRONICA LOCAL

Por un suelto que nos remite la Empresa del Teatro Principal verán nuestros lectores que no fueron vanas las promesas que hicieron los señores Calvo y Jiménez al público palmesano al señalar las condiciones del abono.

Aquellas producciones que más han agradado á los concurrentes al Coliseo no serán repetidas en las funciones de abono, sino por las tardes: aplaudimos esta combinación. Cumple así la Empresa lo ofrecido, sin privar á los verdaderos admiradores de las más preciadas joyas de nuestro teatro de oirlas otra vez, siquiera sea por la tarde.

Algo así esperamos que hagan los Sres. Calvo y Jiménez para dar gusto á los abonados (que siempre serán dos cuando la palabra está en plural) que solicitan oir el *D. Juan Tenorio*. Dése esta obra por la tarde, y prometemos ir á oirla y aplaudirla.

Pero no nos la den en función de abono.

No porque los asiduos concurrentes del Teatro de esta capital rebajen el mérito de los ovillejos entre D. Juan y Lucía, ni desconozcan el encanto del nuevo Burlador de Sevilla, ni dejen de sentirse subyugados por la magia de la versificación, ni por la magia de los aparecidos: no. Todos reconocen el prestigio del personage á que dió nueva vida la imaginación ardiente de D. José Zorrilla, todos se conmueven por la pasión tan vivamente presentada; nadie discutirá el mérito del segundo acto sobre todo, que aún hecho por cómicos de la legua en la noche clásica del día de Difuntos jamás dejó de conmovernos.

Pero los Sres. Calvo y Jiménez que han podido ya tomar el pulso del público de Palma, juzguen y digan si son obras de la escuela del «D. Juan» las que atraen á los palmesanos, y las que los palmesanos aplauden.

Mejor se honrará la memoria del gran poeta representando el «Sancho García,» ó la primera parte del «Zapatero y el Rey,» ó el «Traidor, inconfeso y mártir» ó alguna otra comedia de Zorrilla más adecuada á los gustos y aficiones de los abonados, y menos vista.

Ya que, según nuestras noticias, la dirección de esta empresa dramática, después de conocer el criterio francamente señalado por los espectadores, ha decidido retirar el «Jorge el Armador,» «La Aldea de San Lorenzo,» «La Bofetada,» y otras obras anun-

ciadas, sustituyéndolas por «Consuelo» y demás joyas del teatro español, no ceje en tan buen camino: y si teme descontentar á los abonados dando por la tarde de algún domingo el «D. Juan,» pulse la opinión del abono, y le aseguramos que por cada espectador que vote por el «Tenorio» hallará seis que votarán por obras del teatro contemporáneo, como «La Calle de la Montera;» del moderno entre las que no hay que olvivar alguna de Bretón, del renacimiento con Moratín con su «Si de las niñas,» ó mejor «La Comedia Nueva;» ó del «Siglo de oro,» de aquellos genios portentosos que crearon el teatro español y dieron partos al mundo que serán siempre eternamente, bellos.

No se nos oculta que hay criterios estrechos para los que solo es bella la última moda, como hay otros rancios para quienes sólo es bello lo anticuado: pero el público tiene mejor sentido, y aplaude lo grande y lo hermoso sin distinguir de escuelas ni prejuicios. El espectador que en noches consecutivas aplaude «La loca de la Casa» y «En el seno de la muerte,» «Dolores» y «D. Alvaro,» «Mariana» y «Lo positivo»; da pruebas de superior cultura, de tener suficiente educación literaria, de tener alma bastante para comprender lo bello aun á través de los disfraces conque el gusto de cada época pudo vestirlo.

* * *

Y en cuanto á las obras que se pongan en escena, permítanos la Dirección de esta compañía que le dirijamos un ruego.

Cuide de la propiedad en la parte accesoria, pero sobre todo del respeto ciego á la concepción del autor.

Ni añadir, ni quitar.

En el «Don Alvaro» malo fué prescindir del Puente de Triana; pero fué peor suprimir la escena toda de la casa de juego: aquella juerga es típica, aquel baile es característico de la época, y sobre todo aquellas martingalas del padre cura son necesarias para motivar la lucha del Marqués de Calatrava. Tal como se dió el drama parece que el Duque de Rivas hizo bregar al hermano de Leonor solo para que Don Alvaro le salvara la vida.

Algo, aunque no tan grave, tenemos que decir sobre la leyenda trágica de Echegaray. Aquel castillo de Argelés con su salón fin de siglo XIX no puede pasar. Pero aquella puerta de bronce del último acto es intolerable para quien haya leido la nota que pone el autor: Que la puerta resista, que los goznes chillen, que los cerrojos crujan... ó que no se dé el drama, esto encarga Echegaray. ¿Y puede haber algo que menos obre sobre la imaginación del espectador que una puerta vista por detrás con la desnudez de la tela, y los listones conque se ensamblan las dos hojas? Abriérase hacia fuera, si no había otro remedio mejor, y no se vería que el bronce es sólo un trapo pintarrajeado.

Y hacemos estas observaciones porque la compañía Calvo-Jiménez ha puesto con tal acierto las obras en escena, y es tal la categoría de los artistas, que en ella merecen censura estos detalles que con otras empresas serían lo de menos.

Que es como si dijéramos que entre las líneas de estas observaciones vibran nuestros más francos aplausos.

Por la alcaldía de esta ciudad se han impuesto varias multas á algunos velocipedistas que sin el permiso y patente circulaban por la muralla y por dentro de la ciudad. Los velocípedos se hallan detenidos hasta que los multados hagan efectiva la multa impuesta.

Se halla encargado de la Alcaldía de esta ciudad por ausencia del Alcalde Sr. Santandréu, el primer teniente D. Miguel Guasp.

Son de nuestro colega «El Noticiero» las siguientes líneas:

«Los dos bailes de máscaras que lleva celebrados este año la sociedad «Asistencia Palmesana» han estado en extremo concurridos y animados. Los concurrentes á dicha Sociedad hacen cumplidos elogios del servicio de café, dulcería y fonda, ya por su buena calidad, como por los precios módicos, que son los que deben regir en esta clase de Sociedades, donde asiste en su mayor parte la clase trabajadora.

En cambio en «La Protectora», según nos manifiestan varias personas que allí han acudido, el servicio de café y dulcería es en extremo deficiente y caro. Los precios de fonda son los mismos que en los principales restaurants de esta capital, siendo de calidad y condiciones muy inferiores. Sabemos que el año pasado, hubo serias y formales reclamaciones para corregir tan inveterados abusos, que recaen en perjuicio de toda la sociedad.

Del celo reconocido de los dignísimos señores que componen la Junta, esperamos atenderán nuestras justas y leales indicaciones, que han de redundar en favor de los intereses de tan benéfica Sociedad.»

Los informes nuestros coinciden con los de nuestro colega, pero nosotros seremos más explícitos, diciendo que las quejas que todos los años se producen, deben imputarse únicamente, al empresario ó arrendatario de dichos servicios, que atendiendo tan solo á su lucro ó negocio, le importa poco las reclamaciones y quejas, contra él producidas, pues parece que cuenta con la más completa inmunidad, suceda lo que suceda, y así quedó demostrado el año pasado, pues no solo se produjeron reclamaciones sobre la mala calidad de los dulces, sino también sobre la cantidad.

Hora es ya que la Junta Directiva procure remediar tamaños abusos y tales irregularidades. ¿Lo hará? Allá veremos.

Ayer tarde en el tren de las dos salieron para el Pont d' Inca los alumnos del Instituto de la clase de Agricultura con el objeto de hacer una excursión científica, dirigidos por nuestro amigo D. Pedro Estelrich, profesor de la asignatura en dicho Centro de enseñanza.

A las cinco de la tarde de ayer partió para Valencia el vapor «Lulio» llevándose la valija 13 pasajeros y carga.

Por la fuerza de carabineros fueron apresados en el camino de Santanyí dos bultos de tabaco de contrabando con peso de 66 kilogramos.

Hemos sido atentamente invitados por el Presidente de la sociedad «La Marina», establecida en el Arrabal de Santa Catalina, para asistir á los bailes de máscaras que se celebrarán en los salones de dicha sociedad los días 19, 21 y 28 del corriente y 2, 4 y 6 del próximo Febrero, á las diez de la noche.

Agradecemos á D. Bernardino Borrás la deferencia que le hemos merecido, devolviéndole las galantes frases con que formula su invitación.

La empresa del Teatro Principal, deseando complacer á gran parte del público que ha manifestado deseos de que se repitan algunas de las obras que mayor éxito han obtenido; y no queriendo faltar á la promesa anunciada al abono de no repetir función alguna en las 27 de noche; ha dispuesto que dichas obras se pongan en escena los días festivos por la tarde, satisfaciendo de este modo á las personas que desean volver á verlas sin faltar la empresa á sus compromisos. En atención á esto el sábado festividad de San Sebastián, á las tres y media de la tarde tendrá lugar la segunda representación del magnífico drama «Mariana», y el domingo también por la tarde se pondrá en escena la aplaudida comedia «La loca de la casa».

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Juan Durán Sastre, de unos catorce años de edad, fugado de su casa, en Lluchmayor.

Ayer se verificó el ensayo general de coro y orquesta de la misa del señor Torres que debe cantarse mañana en la Catedral, en ocasión de ser la festividad de San Sebastián, Patrón de Palma.

El Gobierno de la República de Chile ha encargado al cónsul de aquella nación en Barcelona el reclutamiento de diez capitanes de la marina mercante española, con destino á la de guerra de dicho pais.

Los candidatos han de tener menos de 35 años y más de 25.

Los periódicos de Alicante dicen que se están arrancando las cepas de la mayoría de los viñedos de la provincia, con el objeto de emplear el terreno en plantaciones más productivas.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por los primeros actores

Don Ricardo Calvo y Don Donato Jimenez

Función para hoy 19 de Enero de 1894

La comedia en tres actos:

LAS PERSONAS DECENTES

La comedia en un acto:

LOS DEMONIOS EN EL CUERPO

A las ocho en punto.

Entrada general 1'00.—Id al Paraiso 0'75.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 18, 5'30 t.

En el Consejillo se ha tratado extensamente de la cuestión de las Vascongadas. El señor Gamazo ha defendido la solución conocida, pero otros ministros disienten y se ha autorizado al señor Sagasta para que adopte las soluciones que crea convenientes.

Madrid 18, 9'50 n.

Hoy ha habido un nuevo escándalo en el Ayuntamiento de Valladolid.

El señor Ariza visitará á la reina Regente para interesarla á favor del indulto de Prados.

El señor Puigcerver se ha negado á la pretensión de los aspirantes á empleados de Correos. No se derogará el aplazamiento.

Madrid 18, 10 n.

El general Martinez Campos embarcóse á las cuatro de la tarde. Antes se despidió de los heridos. Las tropas formaron. Mañana temprano haráse á la mar la embajada, la cual llegará á Mazagán sin detenerse en Tanger. El domingo en Mazagán se soltará una paloma mensajera.

Madrid 18, 10 n.

Las Cortes se convocarán el mismo dia que se conozca el resultado de la embajada. Por la guerra de Melilla se ha concedido al Infante D. Antonio la cruz de mérito militar. En Melilla cayósele un cañón á un artillero, fracturándole una pierna.

Madrid 19, 1'10 m.

Coméntase la visita que hicieron los Sres. Abarzuza y Anglada al Sr. Sagasta, y háblase de aproximaciones de los posibilistas á la monarquía.

Dícese que el Sr. Castelar se negará á ser diputado; mañana se publicará su contestación á la carta de Ruiz Zorrilla.

D. Venancia pidió á Sagasta protección para los ferrocarriles.

Madrid 19, 2 m.

El martes se firmarán los decretos ascendiendo á teniente general á Rodriguez Rivera, á generales de división á D. Sebastian Latorre, D. Rafael Cerero, D. Francisco Loño y D. Fernando Ablanedo, á brigadieres á D. Diego Rios, D. Luis Lopez Ballesteros y D. Luis Huertas.

Firmádose la circular para que los reservistas de 1888 regresen á sus casas; el licenciamiento será el dia 22 de Enero.

Madrid 19, 2 m.

El Sr. Puigcerver ha calificado de patraña el viaje que supone el «Fígaro» de París, que harán la reina y el rey de incógnito por París y Viena.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

DISFRACES NUEVOS LUJOSOS Y BARATOS

Nadie se disfrace sin antes haber visitado el nuevo establecimiento de Guardarropía de

ANTONIA GARAU

Calle de la Misión núm. 82

Los días que celebren bailes de máscaras, cualquiera de las sociedades de Palma, ésta Guardarropía está abierta toda la noche.

GRAN VARIEDAD DE DISFRACES

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CAMARA

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 5

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 5

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que deseo se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Moroy, número 6.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES
para echar los mosquitos
ó verdaderamente
pastillas humeantes que se queman
en los aposentos
para destruir tan terrible y molesto insecto.
Inventor:
G. B. DR. ZAMPIRONI
Boticario Real—Venecia
Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*
DE
ALEJO CORBELLA
PLAZA DE ANTONIO MAURA 68

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS
DE
KAHNEMANN Y KRAUSE
VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Callle de Brosa, 19, Palma.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 34.